

9/02/2015



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA ADQUISICIÓN EN PROPIEDAD DE DOS VEHÍCULOS (COCHES) PARA LA POLICÍA LOCAL DE MÉRIDA.

1.- OBJETO.

El presente Pliego tiene por objeto establecer las prescripciones técnicas que han de regirse en la adquisición de dos vehículos (coches) en propiedad para el servicio de la Policía Local.



2.- PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

El contrato se adjudicará por procedimiento de negociado sin publicidad, de acuerdo con lo previsto en los artículos 169, 171, 177.2 y siguientes del TRLCSP, según las siguientes especificaciones:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

3.- SOLVENCIA ECONÓMICA Y TÉCNICA.

De conformidad con lo previsto en el artículo 75 y 77 del TRLCSP la capacidad económica y técnica se acreditará mediante:

- a) Declaración apropiada de entidad financiera.
- b) Declaración sobre el volumen de negocio (venta de vehículos) en los últimos tres años.
- c) Indicación de personal integrado en la empresa.



4.-CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS.

Los vehículos deberán cumplir las siguientes características:

- TIPO.-** MONO VOLUMEN O SIMILAR
- MOTOR:-**GASOIL.
- Nº CILINDROS.-** 4
- CILINDRADA.-**1.550 - 1.600 CC.
- POTENCIA .-** 130 CV
- CAMBIO.-**MANUAL, 6 VELOCIDADES.
- TRACCIÓN.-** DELANTERA
- DIRECCIÓN.-** ASISTIDA ELÉCTRICA.
- FRENOS.-** DE DISCOS CON ABS.
- Nº PLAZAS.-** 5
- CLIMATIZADOR.**
- COLOR.-** BLANCO
- LONGITUD TOTAL.-**4.300 - 4.400 mm.
- ANCHO.-** 1840 -1850 mm. (sin retrovisores).
- ALTURA.-** 1640 – 1650 mm.

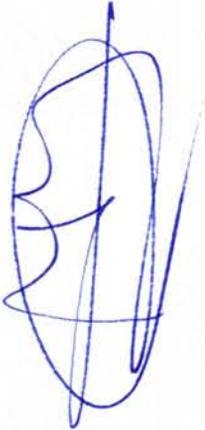


5.- ACCESORIOS.-

Un vehículo irá equipado con: rueda de repuesto, alfombras, radio, un radio transmisor, un extintor, luces de emergencia, (puente leds con 16 módulos azules, 2 módulos frontales, 2 laterales, 2 rojos de detención y 4 ámbar posteriores), sirena con equipo completo y mampara.

El otro vehículo, estará equipado igual que el anterior pero sin mampara.

Deberán estar rotulados y pintados igual que los que actualmente posee la Policía Local de Mérida, con las mismas características, según homologación de la Junta de Extremadura.





6.-PRECIO.

El precio máximo de los dos vehículos, equipados y rotulados será de 53.000 Euros, IVA incluido.



7.-ENTREGA DE LOS VEHÍCULOS.

Los vehículos se entregarán nuevos, con el equipamiento exigido en este pliego. Deberán ser entregados a la Policía Local por el adjudicatario, o por tercero autorizado, en un plazo máximo de 30 días a partir de la adjudicación del contrato.

La entrega o puesta a disposición de los vehículos conllevará la del permiso de circulación, ficha de características técnicas, justificante de pago de los impuestos que procedan así como dotación de repuestos y herramientas legalmente exigidos para su circulación.

8.-MATRICULA, IMPUESTOS, GARANTÍA.

Los vehículos se entregarán matriculados, con toda la documentación exigible y periodo de garantía establecida legalmente.

9.-CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

La valoración de las ofertas presentadas se realizará por la Mesa de Contratación, previo los informes técnicos que se consideren oportunos, siendo los criterios los siguientes:

- 90 puntos la propuesta económicas más baja.
Fórmula para puntuar:

PUNTOS = 90 (oferta ec. más baja/oferta ec.)



- 10 puntos por menor plazo de entrega , establecidos de la siguiente forma:

Entrega de los vehículos equipados y rotulados en un plazo de 10 días desde la adjudicación10 puntos.

Entrega de los vehículos equipados y rotulados en el plazo comprendido de 11 días a 15 desde la adjudicación..... 8 puntos.

Entrega de los vehículos equipados y rotulados en el plazo comprendido de 16 días a 20 desde la adjudicación..... 6 puntos.

Entrega de los vehículos equipados y rotulados en el plazo comprendido de 21 días a 25 desde la adjudicación..... 4 puntos.

Entrega de los vehículos equipados y rotulados en el plazo comprendido de 26 días a 30 desde la adjudicación..... 2 puntos.

Mérida, enero 2015
INTENDENTE MAYOR



Fdo. 01068222